

SESION ORDINARIA N°44 DEL 07 DE OCTUBRE DE 1997.-

Se inicia la Sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Concejal Don Ignacio Tapia Gatti y asisten los Concejales Señores: Marco Olivares Cárdenas, Fernando Bórquez Tirachini, Albán Mancilla Díaz, José Sandoval Gómez, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°42, la cual es aprobada.

Lectura del Acta Sesión Ordinaria N°43, aprobada con las siguientes objeciones: Sr. Marco Olivares, que cuando se habló se los juegos infantiles de Plazuela Henríquez planteó que se busque otra ubicación en el sector para colocarlos y el Concejal Tapia indicó que se dejaran unos 2 ó 3 juegos; Sr. José Sandoval, que en lo del PLADECO dijo que echaba de menos el que no se mencione la modificación del Plan Regulador en cuanto a la edificación en altura; Señor Marco Olivares, que faltó en el acta el que solicitó un tacho basurero en el sector del Servicentro Shell, el que se coloque luminarias en calle El Arrayán N°1 y 2 y también al fondo de la calle Felipe Montiel con Guerrillero Manuel Rodríguez.

Se da lectura al Acta Sesión Extraordinaria N°6, la cual es aprobada.

Sr. Marco Olivares, presenta las modificaciones a la Ley 18.695, aprobada por la Comisión del Senado; se da lectura a todo lo concerniente a los Concejales, se saca fotocopia al documento el cual es entregado a todo los miembros; que los estatutos de la Asoc. Prov. de Municipalidades han sido estudiados por la Directiva Provincial y el día Miércoles 29 a las 15:30 hrs. en el Centro Cultural será sancionado en sesión plenaria; que se tomaron acuerdos con el Gobierno con respecto a Salud, que el Per-Cápita tomado como piso no disminuye; que se hará seminario para Jefes de Finanzas de las Corporaciones Municipales; que el Programa PLAFIM se ejecutará en 25 nuevas Municipalidades; que se hablará con el Intendente Regional para plantearle varias inquietudes provinciales.

Correspondencia despachada:

Oficio N°059 del 08.09.97, al Sr. Director Regional de Aguas, sobre aserrín que se bota a un río, al cual se le modificó el curso.

N°060 del 10.09.97, Sr. Gerente Corporación Vial, invitándolo a reunión.

N°061 del 09.09.97, Sr. Gerente de Explotación Saesa, sobre retiro Central Térmica, plazo un año.

N°062 del 22.09.97, Sr. Presidente Rotary Club, informando que el día Viernes 13.02.98 a las 19:00 horas, en Centro Cultural, se hará homenaje público al Doctor Sr. René Tapia Salgado.

N°063 del 02.10.97, Sr. Jefe Finanzas, asistencia Señores Concejales mes Septiembre.

Oficio N°1439 del 30.09.97, de Alcaldía a Sr. Director Llanchipal,

solicitando enviar proyecto 2a. Etapa Hospital de Castro.

Oficio N°1440 del 30.09.97, de Alcaldía a Sr. Director Nacional de Vialidad, solicitando informar la fecha aproximada en que se licitaría la pavimentación de la calle Pedro Montt.

Se integra a la sesión el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila, el cual pasa a presidir, informa que viene de un acto relacionado con las Becas Presidente de la República.

Sr. José Sandoval, solicita que se arreglen los refugios peatonales urbanos y rurales; que se considere en los fondos para estudio el proyecto de agua potable para la zona industrial; que se tenga en cuenta un segundo piso en la Feria Lillo.

Sr. Alcalde, que lo de la Feria Lillo está incluido en los proyectos 1998 y en estudio se deja un fondo y el Concejo es el que va dando la nominación y priorización.

Sr. Ignacio Tapia, consulta si hay algo referente al agua potable de Gamboa Alto.

Sr. Alcalde, que ESSAL tiene considerado en sus proyectos a Gamboa Alto y no así a Ten-Ten y Nercón. Hace entrega a los Sres. Concejales del Estudio de Normalización y Gestión de Tránsito para la ciudad de Castro, realizado por el Ingeniero Sr. Victor Muñoz Medina, con el objeto de que lo estudien y propongan las medidas que se puedan ejecutar a corto plazo.

Se hace entrega del Balance Presupuestario al mes de Septiembre, confeccionado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Sr. Alcalde consulta que si saben cuando se promulgará la Ley Municipal.

Sr. Marco Olivares, que la Asoc. Chilena de Municipalidades estima que en el mes de Diciembre estaría lista la ley para ser promulgada.

Sr. Alcalde, que hay pendiente materia relacionada con solicitud presentada al Concejo por doña María Eugenia Oyarzún para tener acceso directo al Terminal y que hay un informe de la D.O.M. para que se lea.

Secretario da lectura al informe, el cual hace mención a Ord. N°1716 de SEREMI de Transportes, el Ord. 315 del Director de Tránsito, a la Ordenanza General de Urbanismo y donde da su opinión el Director de Obras. Se lee también el oficio del SEREMI que indica que se exijan resguardos a la comunidad usuaria de los servicios que se prestan en el terminal, como aquella otra que utilizaría ese recinto para su desplazamiento hacia y desde la galería comercial. En el caso en que **ambos intereses** pudieran compatibilizarse, dentro de las medidas de resguardo definidas por el Municipio, no existe impedimento de esta Secretaría Regional para que se materialice el proyecto solicitado.

Sr. José Sandoval, que se habló con el Ingeniero de Tránsito de que el terminal debe salir del lugar actual, lo cual se le debería comunicar a los inversionistas, que se sentaría un precedente para autorizar comercio hacia el terminal, lo cual creará un nuevo problema mas de los que ya tenemos, que este es un problema técnico de la D.O.M. y si fuera el Concejo el que decida ya se habrían hecho los edificios en la Plaza de Armas.

Sr. Marco Olivares, lee la parte pertinente del estudio hecho por el Ingeniero de Tránsito, que es partidario de congelar el terreno debido a que a futuro deberá salir el terminal y si se autoriza a alguien se deberá hacer con todos los vecinos del terminal; que en la zona hay una bodega de un Sr. Ampuero la cual se ordenó cerrar y ahora se está en una materia que tampoco podría ser, que se pierde la seguridad de la gente en el lugar de andenes y patio de maniobras, que a futuro el terreno al estar libre sin compromisos se puede utilizar en otra cosa que el Municipio estime conveniente.

Sr. Ignacio Tapia, que el estudio es bonito, por lo que está de acuerdo en que se les autorice el proyecto como lo solicitan, con la advertencia que a futuro podrá salir el terminal.

Sr. Albán Mancilla, que al dejar un paso peatonal de un particular a terreno municipal se le está dando una ventaja comercial, que esto origina un peligro a futuro pues no se le podrá negar a nadie que instale negocios hacia el terminal, lo hace ver el informe de la D.O.M., que debe haber equidad, ayudar al bien común y que no todos tienen terrenos aledaños al terminal.

Sr. Fernando Bórquez, que no es partidario de entregar acceso a terreno municipal y que a futuro esto acarreará problemas al Municipio.

Sr. José Sandoval, que la D.O.M. autorice el proyecto sin salida al terreno municipal (Terminal de Buses).

Sr. Alcalde, que este tema fue planteado en audiencia al Concejo y además se trata de un acceso a un terreno municipal y que hay dudas de tipo legal las cuales se tratarán de clarificar para poder responder a la interesada.

Que se propondrán modificaciones presupuestarias por un monto total de M\$82.263, para lo cual se encuentra presente el funcionario Sr. Edmundo Alvarez Alvarado.

El Sr. Alvarez va presentando las diversas modificaciones por Subtítulo, Item y Asignación, y una vez que se discuten y analizan el Concejo Municipal **acuerda por unanimidad** la siguiente modificación al presupuesto del año en curso; quedando establecido que en el Subtítulo 21 se considera el reajuste de sueldos del mes de Diciembre, pero no el proyecto que aumenta y otorga una bonificación especial según los grados del Escalafón Municipal:

Sr. Alcalde informa que firmó contrato de iluminación de Vista Hermosa; las Escuelas de Llau-Llao y Aytué ganaron Proyecto Red de Enlace (Computación) y también Proyecto de Mejoramiento Educativo (P.M.E.); que le han comunicado que se aprobó el Proyecto Informático Municipal, siendo del PLAFIM, que también la Ingeniero en Computación presentó estudio de la Comisaría de Carabineros de Castro que requeriría tres computadores; el SEREMI de Educación informó que Castro está dentro de un programa de la U. de Concepción que estudiará la infraestructura.

Sr. José Sandoval, que se vaya pensando en adquirir terrenos para una futura Universidad.

Sr. Marco Olivares, que las Universidades vienen con proyectos de inversión.

Sr. Alcalde, que a las Universidades del Estado hay que ayudarlas pues no es tan así el que tengan recursos para inversión; que el día 12.10.97 no podrá asistir a la Plazuela Henríquez.

Asistirá en representación del Municipio el Sr. José Sandoval Gómez.

Sr. Alcalde, que hay que tener presente las renovaciones de Concesiones de Servicios de Aseo y Electricidad; que mañana a las 19:00 horas se inaugura la Feria del Libro y Artesanía, que invita a todos a participar.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta. 2) Correspondencia recibida y despachada. 3) Varios.

Se finaliza la sesión a las 20:15 horas.-